



*Ministerio Público*

*Procuración General de la Nación*

**Concurso N° 125 MPFN**

///nos Aires, 13 de octubre de 2020.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 125 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 124/18 para proveer dos (2) vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal (Fiscalías 2 y 4).

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI.- de la Resolución PGN 124/18, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN N° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales, confeccionado por la Secretaría de Concursos de conformidad a lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado y lo establecido en el “Expediente Lista Juristas 2017”, los vocales juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27.148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación estatuido por Resolución PGN N° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 125, sustanciado para proveer dos (2) vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal (Fiscalías 2 y 4), el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

**Tribunal titular:**

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Viviana Alejandra VALLEJOS, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, provincia de Misiones, Jurisdicción Posadas.

Vocal magistrada: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Capital Federal (Fiscalía 5), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Federico Guillermo REYNARES SOLARI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía 3), Jurisdicción Rosario.

Vocal Jurista invitado: doctor Adolfo Gabino ZIULU, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de La Plata.

**Tribunal suplente** (con el orden de prelación que se indica a continuación):

Vocal magistrado 1°: doctor Daniel Eduardo ADLER, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Jurisdicción Mar del Plata.

Vocal magistrada 2°: doctora María Alejandra OBREGÓN, Fiscal ante los Juzgados Federales de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 1), Jurisdicción Mendoza.

Vocal magistrada 3°: doctora María Luisa PIQUÉ, Fiscal de la Procuración General de la Nación, Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 4°: doctor Dante Marcelo VEGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, provincia de Mendoza, Jurisdicción Mendoza.



*Ministerio Público*

***Procuración General de la Nación***

Vocal magistrado 5º: doctor Antonio Gustavo GÓMEZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, provincia de Tucumán, Jurisdicción Tucumán.

Vocal magistrado 6º: doctora Cecilia Alida Indiana GARZÓN, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, Jurisdicción Tucumán.

Vocal magistrado 7º: doctor Roberto Daniel SALÚM, Fiscal ante el Juzgado Federal de Reconquista, provincia del Chaco, Jurisdicción Resistencia.

Vocal magistrado 8º: doctor Carlos Ernesto STORNELLI, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalía 4), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal jurista invitado 1º: doctor Daniel A. ERBETTA, profesor de Derecho Penal I. de la Universidad Nacional de Rosario.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Norberto Ricardo TAVOSNANSKA, profesor de Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de Buenos Aires.

Todo lo cual así se ***RESUELVE***

**EDUARDO EZEQUIEL CASAL**  
**Procurador General de la Nación**  
**Interino**